

se celebró, a finales de mayo, una reunión con expertos de la CEE.

3. PUBLICACIONES AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

A finales del mes de enero se celebró una reunión con los Secretarios Generales Técnicos de las Consejerías de Agricultura y Pesca de todas las Comunidades Autónomas para preparar la elaboración conjunta de la publicación «La agricultura, pesca y alimentación españolas en el año 1985». Asimismo se trataron diversos temas en relación con la coordinación de publicaciones y la posible colaboración editorial.

4. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Existen convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el plan de estadísticas del MAPA establecido por el Real Decreto 265/1985 de 6 de febrero.

Durante 1986 los citados convenios se han ido desarrollando, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, entre los cuales han adquirido una gran importancia los derivados de la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

La realización de tales trabajos ha supuesto un incremento notable, tanto cuantitativo como cualitativo, en las elaboraciones de la estadística tradicional española. Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales con cada Comunidad Autónoma y seis reuniones multilaterales para tratar de los temas que aparecen en el cuadro de la segunda columna.

Para la ejecución de las encuestas y estadísticas contenidas en el programa de actuación anual del MAPA se han asignado a las Comunidades Autónomas 391,8 millones de pesetas con cargo a las dotaciones presupuestarias de la Secretaría General Técnica.

Finalmente es preciso señalar que la experiencia adquirida en los prácticamente dos años de vigencia de los Convenios de colaboración en materia de estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias permite emitir un juicio global favorable sobre su desarrollo, aun-

| Fecha | CC.AA. | Tema |
|-----------------|--------|---|
| Enero | Todas | Estudio del programa de estadísticas y encuestas agrarias en 1986. |
| Febrero | 9 | Estudio del proyecto de constatación diaria de precios de frutas y hortalizas en mercados representativos de la producción (R. CEE, 1035/72). |
| Mayo | Todas | Estudio del programa Red Contable Agrario Nacional. |
| Octubre | 9 | Desarrollo del proyecto de constatación diaria de precios de frutas y hortalizas. |
| Noviembre | Todas | Seguimiento del programa de encuestas ganaderas 1986 y propuesta para 1987. |
| Diciembre | 9 | Desarrollo del proyecto de constatación diaria de precios de frutas y hortalizas. |

que las crecientes exigencias de fiabilidad y plazos en los que la información debe estar disponible suponen retos importantes que obligan a potenciar al máximo los medios humanos y materiales afectados a la ejecución de las mencionadas estadísticas.

5. PRODUCCION AGRARIA

Siguiendo las actuaciones realizadas en años anteriores, la Dirección General de la Producción Agraria ha celebrado tres reuniones de carácter general con todas las Comunidades autónomas con los siguientes temas:

19 de febrero. Madrid.

- Análisis del desarrollo de los programas y líneas de actuación en 1985. Memoria Anual y situación presupuestaria.
- Asignación provisional del Presupuesto de la Dirección General de la Producción Agraria para las líneas de actuación gestionadas por las CC.AA.
- Seguimiento y evaluación de la gestión presupuestaria en 1986.
- Reconversión del viñedo. Aplicación de las normas CEE.

30 de septiembre. Madrid.

- Análisis del desarrollo de los programas y líneas de actuación en el ejercicio de 1985.

- Análisis del desarrollo de los programas y líneas de actuación en el ejercicio de 1986 y redistribución de los fondos con cargo a los Presupuestos de la Dirección General de la Producción Agraria.
- Previsión sobre los programas a desarrollar en 1987.

27 de noviembre. Madrid.

- Reembolso de las líneas de ayuda acogibles al FEOGA-Orientación.
- Análisis de los documentos para la gestión del Presupuesto de 1987.

El total de subvenciones gestionadas por las Comunidades Autónomas durante 1986 fue de 14.420 millones de pesetas, distribuidas entre las siguientes líneas:

| | |
|--|-----------------|
| Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo | 812,1 |
| Fomento mecanización algodón y otros cultivos .. | 751,7 |
| Fomento de la innovación tecnológica | 227,5 |
| Reestructuración y reconversión del olivar | 837,8 |
| Reestructuración y reconversión del viñedo | 2.060,0 |
| Reestructuración y reconversión de cítricos | 387,0 |
| Fomento leguminosas-pienso y oleaginosas | 830,0 |
| Ordenación y mejora del sector forestal privado .. | 1.389,0 |
| Reglamento estructural de la producción lechera . | 1.957,0 |
| Ordenación y mejora de las explotaciones ganade- ras extensivas | 2.601,8 |
| Luchas contra agentes nocivos y ATRIA | 137,5 |
| Indemnización de tuberculosis, brucelosis y otras epizootias | 2.428,5 |
| TOTAL | 14.420,0 |

Además de las reuniones generales anteriormente mencionadas se han celebrado 70 reuniones técnicas de grupos de trabajo especializados. El resumen por materias fue el siguiente:

| | <u>Nº de reuniones</u> |
|------------------------------------|----------------------------|
| Semillas y plantas de vivero | 10 |
| Ordenación de la oferta | 4 |
| Producción vegetal | 20 |
| Sanidad animal | 4 |
| Producción animal | 8 |
| Sanidad vegetal | 24 |

6. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Durante 1986 se han celebrado cinco reuniones de coordinación de actuaciones entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de industrias

agroalimentarias para la aplicación, redacción de programas y seguimiento del Reglamento 355/77 (CEE).

Se han celebrado, asimismo, dos seminarios dirigidos a funcionarios de las Comunidades Autónomas sobre aplicación de los Reglamentos de la CEE 355/77 y 1686/78.

Con el fin de uniformar los datos de las diferentes Comunidades Autónomas para la elaboración de cuadros estadísticos y fijar los objetivos concretos de los diferentes programas se han celebrado las siguientes reuniones:

- Programa de productos cárnicos.
- Programa de frutas y hortalizas transformadas.
- Programa de productos lácteos.
- Programa de vinos.
- Programa de flores y plantas vivas.
- Programa de frutas y hortalizas frescas.

7. POLITICA ALIMENTARIA

Para analizar la fórmula adecuada que permita la colaboración establecida en los Reales Decretos de trasposos de funciones y servicios, la Dirección General de Política Alimentaria ha celebrado cinco reuniones con los representantes de todas las Comunidades Autónomas para tratar los siguientes temas:

- Análisis de las características que ha de tener la normativa básica que permita desarrollar el régimen de Denominación de origen, Denominación genérica y Denominación específica.
- Estudio de la Orden Ministerial que crea la Comisión de Coordinación y su régimen de actuación.
- Marcas de calidad.
- Aplicación de la normativa de la CEE.
- Elecciones para la renovación de los Vocales de Consejos Reguladores.
- Presentación de las campañas de información al consumidor.
- Participación conjunta en campañas de publicidad y ferias internacionales.
- Contratos agrarios para el bienio 1987/88.
- Balance alimentario.
- Coordinación y seguimiento en materia de análisis.

8. INVESTIGACION AGRARIA

En el ejercicio de sus competencias de fomento y coordinación general de la investigación agraria el